



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

## Resolución de Alcaldía N° 253-2012-MPC-AL

Callao, 15 MAR 2012

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

**VISTO:** el Memorando N° 01-2012-MPC/SR-JNPF, presentado por el Regidor Provincial Jorge Nery Paredes Flores y Memorando N° 01-2012-MPC/SR-ARS, presentado por el Regidor Provincial Arturo Ramos Sernaqué, mediante el cual solicitan se considere en los viáticos los gastos de instalación por su participación VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales a realizarse en Chile; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2012-MPC-AL de fecha 9 de marzo del 2012, se autoriza el viaje al exterior de los Regidores Provinciales Jorge Nery Paredes Flores y Arturo Ramos Sernaqué, para que asistan al VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia América", a realizarse en Chile, del 20 al 23 de marzo de 2012

Que, la citada resolución autoriza el egreso para cubrir los gastos que demande la participación de cada uno de los representantes de la Municipalidad, entre ellos, la suma de US\$ 800.00 por concepto de viáticos;

Que, mediante Ley N° 27619 se regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos que irroguen gasto al Tesoro Público;

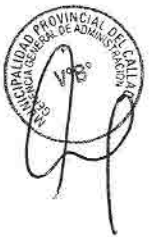
Que, a través del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, se reglamenta las normas que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, el artículo 8° de la citada norma, señala que se podrá adicionar por una sola vez el equivalente a un día de viáticos, por concepto de gastos de instalación y traslado, cuando el viaje es a cualquier país de América y de dos días cuando el viaje se realice a otro continente;

Que, en tal sentido, es necesario modificar el artículo 2° de la Resolución de Alcaldía N° 228-2012-MPC-AL de fecha 9 de marzo del 2012, a fin de considerar los gastos de instalación y traslado en los viáticos aprobados;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 le confiere al Alcalde;

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Modificar, el artículo 2° de la Resolución de Alcaldía N° 228-2012-MPC-AL de fecha 9 de marzo del 2012, que autoriza el egreso para cubrir los gastos de viaje al exterior de los Regidores Provinciales Jorge Nery Paredes Flores y Arturo Ramos Sernaqué, conforme se señala a continuación:

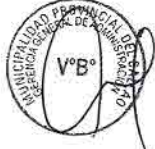


**Artículo 2.** Autorizar el egreso para cubrir los gastos que demande la participación de cada uno de los representantes de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Aéreo y tarifa por uso de Aeropuerto	:	US\$ 935.00
Viáticos	:	US\$ 1,000.00
Cuota de inscripción	:	US\$ 300.00

**Artículo 2.-** Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:  
Que, esta copia concuerda con  
su original que se conserva en el Archivo  
de este Municipio 15 MAR 2012  
Callao, .....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL GACMA  
  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo